



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: Resolución Interna ECE N° 5

VISTO:

Las Actas de Selección de Adscriptos elaboradas por los respectivos Jurados designados por la Dirección y Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la Reglamentación vigente de selección de Adscriptxs;

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación, en sesión del los días 24 de agosto, 7 de septiembre y 12 de octubre de 2023, aconseja aprobar las propuestas formuladas por los respectivos juradxs intervinientes;

LA DIRECCIÓN y el CONSEJO de la
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: HACER LUGAR a lo aconsejado por los juradxs intervinientes en la selección de Adscriptxs, **AUTORIZANDO** a CURSAR la ADSCRIPCIÓN a lxs postulantes que a continuación se indican, en las Cátedras que se indican, evaluados y aceptados por los Juradxs conformados a tal efecto por la Escuela de Ciencias de la Educación, según Actas aprobadas en sesión de Consejo de Escuela de fechas 24 de agosto, 7 de septiembre y 12 de octubre de 2023.

Las presentes autorizaciones tienen vigencia desde el 4 de octubre de 2023 y por el término reglamentario de dos años:

TEORÍAS PSICOLÓGICAS DEL SUJETO

- Leonor Tulián - DNI 11.744.002

POLÍTICA EDUCACIONAL Y LEGISLACIÓN ESCOLAR

- ILARIO, Carlota - DNI 32.745.910

MÓDULO CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA

- Paula Matta - DNI: 36.357.137

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituye de por sí antecedente académico sin el certificado que acredite el efectivo cursado de la Adscripción

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

cr